

actualidad educativa

Área pública

Derechos públicos como garantía de igualdad

Luis Fernández

Secretaría de Servicios Educativos
y Complementarios (PSEC) y Área Pública
de FECCOO

✉ luisfernandez@fe.ccoo.es

A FINALES DE ABRIL SE CELEBRÓ UN PLENARIO DEL ÁREA PÚBLICA CONFEDERAL DE CCOO, en el cual se acordaron una serie de propuestas, iniciativas y diversas consideraciones para tener presentes y reivindicar a las fuerzas políticas, así como al nuevo Gobierno.

Los bloques de propuestas son tres:

- Compromiso en la mejora y defensa de los servicios públicos como garantía en la igualdad de derechos de la ciudadanía.
- Recuperación de los derechos arrebatados a las empleadas y empleados públicos.
- Aumento del gasto público en los servicios esenciales para la ciudadanía, que permita inversiones en materia de logística e infraestructura, cohesión social y territorial, y una mayor apuesta por la inversión en I+D+i, digitalización, formación y cualificación.

Compromiso en la mejora y defensa de los servicios públicos como garantía en la igualdad de derechos de la ciudadanía

Exigimos un mayor compromiso por parte del próximo Gobierno, y de todas las fuerzas políticas, con los servicios públicos y sus trabajadores/as, que son la única garantía para la cohesión social y territorial.

La enseñanza, la sanidad, los servicios sociales, la protección a las personas a través de políticas de seguridad públicas, de infraestructuras que faciliten la movilidad, el derecho a la información veraz en los medios de comunicación sostenidos con fondos públicos, acceso a la cultura, etc., deben ser los elementos prioritarios e imprescindibles en la agenda política de cualquier gobierno.

Los servicios públicos esenciales garantizan la equidad de los derechos de la ciudadanía. Por ello, debe haber una apuesta clara para que estos sean prestados directamente por empleados/as públicos/as, siendo ello garantía de calidad en su desempeño, lo que debe conllevar la reversión de servicios públicos externalizados.

Recuperación de los derechos arrebatados a las empleadas y empleados públicos

Desde el Área Pública de CCOO, y teniendo en cuenta que no se han aprobado los presupuestos de 2019, se ha valorado positivamente que el Gobierno apruebe el RDL 24/2018, que garantiza los incrementos retributivos de los empleados y empleadas públicas, conforme al II Acuerdo para la Mejora del Empleo Público, suscrito el 9 de marzo de 2018.

Seguiremos exigiendo su cumplimiento, desarrollo y mejora, y será una labor ineludible y prioritaria que debe acometer el próximo Gobierno para recuperar los derechos arrebatados a más de tres millones de empleados/as públicos/as con la excusa de la crisis económica.

Exigiremos que se garanticen los distintos apartados que recoge el Acuerdo en materia de salarios, fondos adicionales, empleo, estabilización del empleo, jornada, igualdad y desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público.

Aumento del gasto público en los servicios esenciales para la ciudadanía

Aumento del gasto público en los servicios para la ciudadanía, que permita garantizar la financiación de los servicios públicos básicos y esenciales realizando un mayor esfuerzo y compromiso para atender a las personas migrantes y refugiadas. Por ello, es necesario aumentar las dotaciones de personal de estos servicios, de forma prioritaria, en los centros de menores no acompañados y mejorar sus condiciones de trabajo y cualificación.

España debe recuperar el gasto social anterior a la crisis, para ir acercándonos a los países de nuestro entorno y, sobre todo, garantizar los derechos de ciudadanía que la crisis ha puesto en riesgo.